

Moreno Valle persiguió y encarceló a 366 activistas y ciudadanos sólo por oponerse a su gobierno.

Por: Revolución 3.0. 17/07/2017

Según el Comité para la Libertad de los Presos Políticos y contra la Represión en Puebla Moreno Valle Rosas persiguió, encarceló y/o procesó a 366 activistas y ciudadanos solo por ser adversarias a su gobierno.

Los abogados de todos estos luchadores sociales, defensores de territorios, activistas, disidentes o simplemente ciudadanos que ejercieron su derecho a manifestarse en contra las políticas estatales, comprobaron ante la justicia federal que las acusaciones fueron artificiosas.

El caso de Eduardo Rivera Pérez, ex alcalde capitalino panista, quien fue inhabilitado por 12 años para ejercer la función pública y se le aplicó una multa de 25 millones de pesos por supuestas anomalías en la cuenta pública 2013, es un ejemplo de la represión de Moreno Valle.

Esta medida fue calificada por líderes del Partido Acción Nacional (PAN) de todo el país, incluida Margarita Zavala, como persecución política.

Rivera Pérez acusó que las acciones en su contra por parte del Poder Legislativo fueron promovidas por Moreno Valle Rosas, para impedir su postulación a la gubernatura de Puebla el próximo año, debido a que no formaba parte de su grupo político.

Otro caso es el de Francisco Castillo Montemayor, ex titular de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales en el estado, quien en noviembre pasado fue encarcelado y acusado de peculado por 39 millones de pesos.

Montemayor fue uno de los principales críticos de la administración del panista en materia ambiental, además de que denunció cómo Moreno Valle dejó que se deteriorara el parque ecológico Flor del Bosque para justificar una remodelación que no era necesaria.

Defensores ambientales de todo el país manifestaron su apoyo a Castillo

Montemayor, señalado que su encierro era resultado de una persecución política.

El caso más grave de uso irregular del sistema judicial del estado ha sido la persecución contra la Unión Popular de Vendedores Ambulantes (UPVA) 28 de octubre, y contra su líder, Rubén Sarabia Sánchez, Simitrio.

Simitrio fue encarcelado en 2015 sin que existieran cargos penales o civiles en su contra.

Mientras que, a finales de 2014, el hijo de Simitrio, Tonatiuh Rubén Sarabia Reyna, también fue detenido por presunto narcomenudeo, sin que existieran pruebas. En diciembre de 2015, su otro hijo, Xihuel Sarabia Reyna, fue detenido y vinculado a proceso por el mismo delito.

Rita Amador, pareja de Simitrio, y su hijo Tonatiuh Sarabia Amador, han dicho que la persecución de Moreno Valle en contra la UPVA se debe a que quiso controlar la organización para golpear a otras asociaciones, “pero Simitrio se opuso”.

González Barranco demandó a la Fiscalía General del Estado actuar ante la represión de estos opositores al gobierno de Puebla, debido al incremento que se ha mostrado en semanas recientes.

Fuente: <http://revoluciontrespuntocero.mx/moreno-valle-persiguio-y-encarcelo-a-366-activistas-y-ciudadanos-solo-por-oponerse-a-su-gobierno/>

Fotografía: Agencia Enfoque

Fecha de creación

2017/07/17